

¿Rostros o algo más?

Señor Director:

Estamos a menos de 14 días del plebiscito y es altamente probable que al menos la mitad de los constituyentes serán elegidos por los otros ciudadanos. Ya han aparecido rostros que se presentan como posibles candidatos: políticos, académicos, artistas. Pero hoy se hace necesario recordar tres cosas: la primera, es que los constituyentes serán elegidos por distrito electoral, que es la zona geográfica que corresponde a la elección de diputados. En segundo lugar, no se trata de rostros unipersonales los que se escogen, sino que se trata de «listas». Y tercero, cada lista elegirá constituyentes de acuerdo al Sistema de D'Hont, que es el sistema electoral que nos rige. Así que resulta importante focalizarnos como ciudadanos y saber que hemos de estar atentos a las ideas que se concretizan por medio de ciudadanos suscritos a una misma lista. No se trata de rostros unipersona-

les, no se trata de campañas unipersonales que arrastran otros candidatos o candidatas que no son rostros. Nuestro sistema electoral privilegia el «acuerdo» que se materializa en una lista de ciudadanas y ciudadanos que, por ser parte de aquella, representan determinados ideales políticos y democráticos. Votamos por listas, y hemos de conformar, por distrito electoral, «listas»: es el camino inescapable para renovar los representantes de la ciudadanía. Es ahí donde se juega la campaña, la organización, los acuerdos: no es a nivel nacional con rostros que parecen «televisivos».

Ernesto San Martín

Director del Departamento de Estadística UC